



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000144

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRADORES DEL SIMAT.

ASUNTO: SEGUIMIENTO AL REPORTE DE ESTUDIANTES EN ALTERNANCIA EN EL SIMAT.

FECHA: 12 MAY 2021

EL Ministerio de Educación Nacional, Mediante oficio No. 2021-EE-091509 del 12 mayo de 2021, manifiesta que han implementado diferentes mecanismos que le permite contar con la información de las ETC, entre ellas está la creación de la variable de alternancia en el SIMAT, desde el mes de marzo de 2021.

Al comparar los datos suministrados por la entidad territorial certificada en educación de las tres fuentes de información, se han encontrado diferencias, por tal razón, comedidamente le solicitamos realizar la verificación de la información de forma articulada con los rectores y directores de los establecimientos educativos.

Es importante indicar que el SIMAT es la herramienta oficial a través de la cual se reportan los estudiantes que regresan a clases presenciales bajo la modalidad de alternancia y se generan los reportes para el seguimiento en cada entidad territorial y a nivel nacional; estamos seguros que con valiosa gestión podemos contar con la información completa, oportuna y de calidad en el sistema, antes del 21 de mayo de 2021.

Por lo anterior, se remite la base de datos para su revisión y corrección, en el aplicativo SIMAT e invitamos a los E.E, a realizar el cargue de la variable, que han sido avalados por la SED Córdoba en alternancia y que a la fecha no lo han realizado.


Agradezco dar cumplimiento a la presente circular.

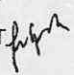
Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

ANEXO: Oficio No. 2021-EE-091509 del 12 mayo de 2021.
Base de datos enviada por el MEN.

Reviso: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de Cobertura 

Reviso: Camilo Molina - Área de Cobertura 

Elaboro: José Carlos guerra – Administrador SIMAT 



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co